

2024-06-10

De última hora, reparto de pluris de IECM pone a Morena a 1 curul de mayoría calificada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://ajuaa.com/de-ultima-hora-reparto-de-pluris-de-iecm-pone-a-morena-a-1-curul-de-mayoria-calificada/>

En el cierre de los conteos electorales, Morena se quedó ayer a sólo una curul de lograr la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México.

En una abrupta discusión en el pleno del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por mayoría de votos, cinco de los siete consejeros electorales aprobaron un acuerdo de última hora, que otorgó cinco diputados plurinominales extra a la coalición de los partidos Morena, PT y PVEM.

Con el fallo, la alianza oficialista llegó a 43 espacios en el Congreso capitalino, a sólo uno de los 44 mínimos necesarios para la mayoría calificada, con la que podría reformar la Constitución local, aprobar nombramientos y todo lo que requiera avalarse por el Poder Legislativo.

Este acuerdo se aprobó después de que, en una primera decisión, los consejeros electorales habían avalado un primer reparto de las curules plurinominales, que otorgaba 38 espacios a Morena y aliados.

No obstante, durante este proceso de cómputo, siete diputados de mayoría que habían sido contabilizados a Morena y que ganaron con votos de la ciudadanía, determinaron cambiarse de partido, al PVEM y al PT, con el argumento de que durante los acuerdos al interior de la alianza los inscribieron en Morena sin su consentimiento.

Con esta decisión estratégica morenista, y con este cambio de números en las curules de mayoría por partido, le dio la posibilidad a Morena de tener derecho a cinco diputaciones plurinominales más que se las quitaron a la oposición, con lo que la alianza del gobierno pasó de 38 a 43 curules, y la coalición del PRI, PAN y PRD bajó de 29 a 22.

El acuerdo aprobado propuesto por el consejero electoral Bernardo Valle reventó el debate en la sesión del IECM y la oposición abandonó el salón de sesiones del recinto electoral, en protesta por lo que calificaron como una "maniobra ilegal", un "fraude", "una burla a la ley y a la Constitución" y "un atentado contra los contrapesos en la capital" para favorecer a Morena.

La consejera Erika Estrada votó en contra del acuerdo, al argumentar que "se está modificando de manera ilegal la voluntad ciudadana en el Congreso de la ciudad".

Advirtió también que "lo que se está haciendo, en realidad, sí es modificar el cálculo de asignación de plurinominales, pues el convenio de candidatura común de Morena-PT-PVEM va a pasar de tener 38 curules a tener 43.

Remarcó que "sí se está modificando de manera importante la representación del Congreso capitalino por siete escritos de voluntad de personas que, además, no sabemos ni a dónde están afiliadas", criticó.

La consejera expuso que la decisión tomada por el Consejo General del IECM cambia de manera importante la conformación del Congreso y que "si los diputados quejosos quieren cambiar de bancada, lo pueden hacer fácilmente, pero hasta la próxima legislatura".

Sus decisiones "son manifestaciones de personas que dicen: 'yo no quiero pertenecer a una bancada'; está muy bien que no pertenezcan, pero hasta cuando lleguen al Congreso, el día 28 de agosto, pueden decir a qué bancada quieren pertenecer", insistió.

Al dejar la sesión del IECM, el representante del PAN, Andrés Sánchez, denunció que "no podemos convalidar otro atropello a la democracia".

De manera implícita, los acusó de corrupción, al afirmar que les deseó que "puedan seguir viendo a sus familias de frente, que cuando sepan sus familias que con el siguiente cargo van a poder pagar colegiaturas, vacaciones, van a poner comida en la mesa, que sepan que fue con un dinero que embargó la democracia".